EVALUACIÓN DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PROPUESTA PRESENTADA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-011-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN Y REFRIGERIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS REQUERIDOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTANA.

NOMBRE: MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA
IDENTIFICACIÓN: 30.205.987 expedida en Barbosa
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: HOTEL Y RESTAURANTE EL PANELERO
DIRECCIÓN: Carrera 2 No. 2-50
TELÉFONO: 3022786463 - 3115463602
CORREO ELECTRONICO: cristianagarcia75@hotmail.com
VALOR OFERTA ECONÓMICA: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.0000)
TOTALPRECIOS UNITARIOS: SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($85.050)

I. VERIFICACIÓN JURIDICA – MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA

II. El comité jurídico en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor Alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-011-2026, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido habitantes de la propuesta presentada por MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA quien de acuerdo con las reglas establecidas en la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-011-2026 presento la oferta económica como único oferente, así:

REQUISITO	ACCION VERIFICABLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
A. Certificado de Registro Mercantil Cámara de Comercio Para el efecto deberá encontrase inscrito en la siguiente actividad económicas: 5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Se Aportó	X			Registra las siguientes actividades CIIU: 5611, 5511
Autorización para presentar propuesta				X	
Poder para presentar propuesta				X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Se Aportó	X			

Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Se Aportó	X			
Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Se Aportó.	X			
Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Se aportó.	X			
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Se Aportó	X			
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT en el cual debe tener inscrita la siguiente actividad: 5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	Se Aportó	X			Registra los siguientes códigos CIIU: 5611, 5512
Certificado de Paz y Salvo expedido por la Tesorería del Municipio de Santana – Boyacá, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Se Aportó	X			
No estar reportado como deudor moroso en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se Aportó	X			Se subsanó
Hoja de Vida Función Publica	Se Aporto	X			
EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**				

El comité jurídico una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA cumple con los requisitos jurídicos para seguir participando.

VERIFICACIÓN TECNICA - MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA

El comité técnico en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-011-2026, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido técnico de la propuesta presentada por MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA así:

CAPACIDAD TÉCNICA:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS: El proponente deberá aportar debidamente diligenciado el ANEXO – CONDICIONES TÉCNICAS, suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o proponente plural, en el que se incluye la totalidad de los bienes a suministrar, con sus especificaciones técnicas, comprometiéndose a lo allí señalado en caso de que le sea adjudicado el contrato que se derive del presente proceso de contratación	X		Se subsanó
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Por economía, celeridad y para la adecuada ejecución del contrato los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán demostrar que disponen en el casco urbano del municipio de Santana de un restaurante con la infraestructura necesaria, para lo cual deberá aportar certificado de existencia y representación legal, en el que se evidencie el registro de dicho establecimiento de comercio	X		Se verificó en el certificado de Cámara de comercio
EXPEREINCIA GENERAL: El proponente debe acreditar la ejecución de dos (2) contratos de suministro o expendio de comidas preparadas en sitio, celebrados con entidades públicas o privadas o personas naturales. Al menos uno de los contratos por valor igual o superior al presupuesto oficial; de igual forma dentro de los códigos inscritos en el RUT y Camara de comercio o registro mercantil. Para el efecto deberá encontrase inscrito en al menos dos de las siguientes actividades económicas: 5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	X		Se subsanó

El comité técnico una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA, cumple y se habilita técnicamente.

EVALUACIÓN ECONOMICA - MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA

CRITERIO	VALOR			Cumple / No Cumple
La evaluación y verificación de las propuestas comprende: a. Evaluación del menor precio de cada uno de los bienes.	**DESCRIPCIÓN /CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNT**	**CUMPLE**
	Desayuno (Ración servida) Caldo de pollo o carne (200 gramos), dos	**1**	$18.900	

b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo). c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (sólo sobre la oferta con el precio más bajo) El municipio realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.	(02) huevos al gusto o fruta (100 gramos), café en leche o chocolate (250 ml) y un (01) pan			
	Almuerzo (Ración servida) Sopa o crema, seco con una harina (90 gramos), una proteína (250 gramos), principio (90 gramos), ensalada (60 gramos) y jugo natural (300 ml)	**1**	$25.200	
	Cena (Ración servida) Harina (90 gramos), una proteína (200 gramos), principio (90 gramos), ensalada (50 gramos) y jugo natural (300 ml) {o bebida caliente (200 ml)	**1**	$25.200	
	Refrigerio (Ración servida) Empanada o avena (120 gramos), gaseosa o jugo natural (350 ml) y dulce (30 gramos) pastel de pollo y/o arepa y/o sandwich	**1**	$15.750	

Durante el periodo de traslado del informe de evaluación se presentaron subsanaciones.

Por lo expuesto, el proponente MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA CUMPLE JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, por lo que el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-011-2026 por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.00.000), al proponente MARIA CRISTINA PATIÑO GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 30.205.987 expedida en Barbosa.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron y se dispone a realizar la correspondiente publicación de este Informe de Evaluación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

Dado en Santana – Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Proyectó,

PAOLA LILIANA ACOSTA OCHOA
Secretaria General y Desarrollo Social

Revisó.
ADCONS S.AS
RL. DANIEL ALBERTO SANCHEZ RIVERA